



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN “A” 4610	28/12/2006
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,
A LAS CASAS, AGENCIAS, OFICINAS Y CORREDORES DE CAMBIO:

Ref.: Circular
CONAU 1 - 797

***Régimen Informativo Contable Mensual -
Operaciones de Cambios (R.I. - O.C.)***

Nos dirigimos a Uds. a fin de comunicarles las nuevas disposiciones vinculadas con el Régimen Informativo de la referencia.

En ese sentido, se han incorporado los siguientes conceptos:

Compras de Cambio – Mercancías

117 - Devolución técnica por pagos anticipados y a la vista de importaciones de bienes (Comunicación “A” 4605 y complementarias).

Ventas de Cambio – Otros

975 - Utilización de margen por pagos anticipados y a la vista de importaciones de bienes (Comunicación “A” 4605 y complementarias).

Por otra parte, se informa que el listado de códigos de Instrumentos y Conceptos, puede consultarse en el sitio de Internet www.bcra.gov.ar – Normativa – Textos Ordenados - "R.I. Contable Mensual - Operaciones de Cambios - CÓDIGOS".

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ricardo O. Maero
Gerente de Régimen
Informativo

Pablo L. Carbajo
Subgerente General de Análisis
Y Auditoría